

Poder Especial

Dña. **Nayara María Rodríguez Rodríguez** mayor de edad, de nacionalidad española, con documento de identidad No. 54147366F, en calidad de **Administradora solidaria** de la sociedad **THE AGILE MONKEYS, S.L.**, con CIF B76229087 y con domicilio social en Calle Canalejas 80, 35003 Las Palmas de Gran Canaria, España, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al tomo 2.115, folio 52, hoja GC-49.874, en adelante, "LA SOCIEDAD PODERDANTE".

Confiere PODER ESPECIAL a favor de **RAÚL BURITICÁ** portador de la cédula de ciudadanía No. 79.784.288 de Bogotá y la tarjeta profesional de abogado No. 116.548 del C.S de la J, y residente en Bogotá, Colombia, como nuestro apoderado legal para obtener la protección de nuestra Propiedad Industrial en Colombia., en adelante, "EL APODERADO", para que en su nombre y representación, actúen en Colombia exclusivamente en relación con la protección, defensa y mantenimiento de sus derechos de Propiedad Industrial.

FACULTADES ADMINISTRATIVAS

1. Solicitar, registrar, renovar, oponerse, cancelar, transferir o modificar registros de marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, nombres comerciales, rótulos de establecimiento, denominaciones de origen y otros derechos de propiedad industrial reconocidos por la legislación aplicable.
2. Recibir y contestar notificaciones y requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y de otras autoridades administrativas competentes.
3. Inscribir licencias de explotación, transmisiones, cambios de titularidad o domicilio, y otros actos inscribibles, en relación con los derechos mencionados.
4. Mantener la vigencia y actualización de los registros de Propiedad Industrial.
5. Ser designado como representante a efectos de comunicaciones con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y en relación con los expedientes de propiedad industrial.
6. Presentar y retirar documentos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y otras oficinas de Propiedad Industrial.
7. Pagar tasas y precios públicos correspondientes.
8. Solicitar y obtener copias certificadas de documentos obrantes en los expedientes de registro.
9. Realizar cualquier otra gestión administrativa necesaria para la obtención y el mantenimiento de la protección de los derechos mencionados.

El presente poder tendrá una duración indefinida, mientras subsistan los intereses de la SOCIEDAD PODERDANTE en los registros o procedimientos objeto del presente poder. Podrá ser revocado en cualquier momento mediante notificación escrita por parte de la SOCIEDAD PODERDANTE.

11 de abril de 2025



Firma de Nayara María Rodríguez Rodríguez
Administradora solidaria de THE AGILE MONKEYS, S.L.